



11-34200-40-6

AUTO DE FECHA 19 DE JULIO DE 2019

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE COBRO COACTIVO No. 4034/2017 ADELANTADO EN CONTRA DE FREDY ORLANDO HERRERA SEPÚLVEDA, IDENTIFICADO/A CON C.C. No. 1.014.181.922.

La Funcionaria Ejecutora de la Oficina Administrativa de Cobro Coactivo, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de la Regional Bogotá, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la **Resolución No. 0384** del 11 de febrero de 2008, emanada de la Dirección General del ICBF, por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera en el ICBF, la **Ley 1066 de 2006**, y la **Resolución 5140 del 10 de octubre de 2016**, proferida por la Dirección Regional del ICBF, por medio de la cual se asignan funciones de Ejecutor a un servidor público y,

CONSIDERANDO

Que mediante **AUTO DE FECHA AUTO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2018**, se realizó liquidación de la obligación contenida en la Sentencia del **JUZGADO VEINTI UNO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2013** por la suma de **CUATROSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$450.000,00)** por valor de la prueba genética, de conformidad con lo establecido en el **Artículo 446** de la **ley 1564 de 2012**.

Que **FREDY ORLANDO HERRERA SEPÚLVEDA, IDENTIFICADO/A CON C.C. No. 1.014.181.922**, **NO** ha realizado el pago total de la obligación, en el curso del proceso de cobro coactivo que nos ocupa.

Que a corte 29 de noviembre de 2018 **FREDY ORLANDO HERRERA SEPÚLVEDA, IDENTIFICADO/A CON C.C. No. 1.014.181.922**, adeuda un valor total de Valor TOTAL del Capital de: **\$450.000,00**, Valor TOTAL de intereses moratorios **\$300.900,00**, **TOTAL: \$750.900,00**, liquidación de costas: Valor publicación Aviso: **\$100.000,00**, **TOTAL, COSTAS: \$100.000,00**, con lo anterior, un **TOTAL LIQUIDACIÓN DE LA OBLIGACIÓN: \$750.900,00**, **TOTAL LIQUIDACIÓN COSTAS PROCESALES: \$ 100.000,00**, para un **GRAN TOTAL DE \$850.900, 00**.

	VALOR TOTAL A CAPITAL	\$450.000,00
	VALOR TOTAL DE INTERESES MORATORIOS	\$300.900,00
	VALOR TOTAL A COSTAS	\$100.000,00
	GRAN TOTAL	\$850.900, 00

17

Que se corrió traslado del AUTO DE FECHA AUTO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2018, POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZÓ LA LIQUIDACION dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 4034/2016, adelantado en contra de **FREDY ORLANDO HERRERA SEPÚLVEDA, IDENTIFICADO/A CON C.C. No. 1.014.181.922** a través de periódico el espectador el 19 de septiembre de 2018.

Que una vez agotado el trámite establecido y en firme la liquidación, la Funcionaria Ejecutora del ICBF – Regional Bogotá,

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR la liquidación de la obligación contenida en la Sentencia del JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2013 elaborada por este despacho, que de acuerdo con lo dispuesto en la **Resolución No. 696 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017**, se ordenó seguir adelante con la ejecución del Proceso Ejecutivo de Cobro Coactivo No. 4034/2016, **ADELANTADO EN CONTRA DE FREDY ORLANDO HERRERA SEPÚLVEDA, IDENTIFICADO/A CON C.C. No. 1.014.181.922**, de conformidad con lo establecido en la parte motiva de la presente providencia.

SEGUNDO: Hacer efectivos los Títulos de Depósito Judicial que llegaren con posterioridad a este auto, hasta cubrir el valor total de la obligación contenida en la **SENTENCIA** proferida por el JUZGADO VEINTI UNO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2013, más los intereses causados hasta la cancelación absoluta y los costos originados a la administración por el cobro efectuado.

TERCERO: NOTIFICAR al Ejecutado, **FREDY ORLANDO HERRERA SEPÚLVEDA, IDENTIFICADO/A CON C.C. No. 1.014.181.922** advirtiéndole que contra la presente no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO
Funcionaria Ejecutora

Elaboró Osiel Varon Castaño Oficina Jurídica cobro coactivo

 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Avenida carrera 50 28-51
Teléfono: 3241900 ext. 106123

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080